

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26

ADQUISICION DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESALZOLVANDO NUESTRAS CALLES"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **jueves 23 de julio del año dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESALZOLVANDO NUESTRAS CALLES"**, con base en las **Requisiciones de Compra Nos. 181 y 182** de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo, adscrita a la **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

I.- **Lista de Asistencia.**-----

II.- **Precisiones por parte de la Convocante**-----

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento.**-----

IV.- **Cierre del Acta.**-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- **Lista de Asistencia.**-----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicas y de Gobierno
Lic. Felix Bernardo Leycegui Aguilar	Representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

POR PARTE DEL Órgano Interno de Control-----

NOMBRE Y CARGO	CARGO
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Twins Group Investment, S.A. de C.V., S.A. de C.V.	C. Diana Martínez Becerril
Innovacion de Proyectos Terra, S.A. de C.V.	C. Aldo Ivan Gómez Castrita

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

1.- En la página 30 A N E X O No. 9 "FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA" primer párrafo dice:

FORMAS DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SERÁ DEL **(5% DEL MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR SIN INCLUIR EL I.V.A.)** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Debe decir:

FORMAS DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SERÁ DEL (5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR EL I.V.A.) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.- Los logotipos y las medidas de los diseños serán entregados al proveedor adjudicado-----

Precisiones por parte del Área solicitante: -----

1.-Con relación a las Requisiciones de Compra 181 partidas de la 5 a la 12, y la Requisición de Compra partidas de 5 a la 14, deberán ser Bota Industrial con casquillo de poliamida o policarbonato y cumplir con la NOM-113-STPS-2009 por lo que se deberá incluir en la propuesta técnica un escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que estos bienes cumplen con la norma antes citada.-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Cuestionamientos por parte de los participantes-----

1.- **En las Bases del Procedimiento dice:** "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESAZOLVANDO NUESTRAS CALLES" solicito aclarar a la convocante si es correcto el nombre?

Respuesta: debe decir: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESAZOLVANDO NUESTRAS CALLES" -----

-V.- Cierre del Acta-----

-Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad**

dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

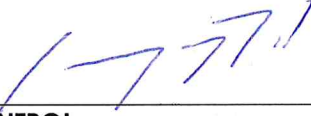
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.-----

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 27 de julio del presente año a las 12:00 hrs.**, en esta misma sala.-----

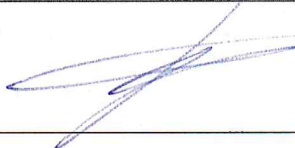
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26**, para la **"ADQUISICION DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESAZOLVANDO NUESTRAS CALLES"**, siendo las **13:35** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.-----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

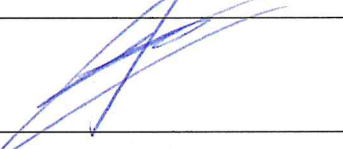
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirector de Adquisiciones	

Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Felix Bernardo Leycegui Aguilar Representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
C. Diana Martínez Becerril Representante de la Empresa Twins Group Investment, S.A. de C.V., S.A. de C.V.	
C. Aldo Ivan Gómez Castruita Representante de la Empresa Innovacion de Proyectos Terra, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/2026**, para la **"Adquisición de Bienes para los Programas Sociales Tlalpando Fugas y Baches y Desazolvando Nuestras Calles"**

FIN DE TEXTO.